



MEMORIA ANUAL Y ESTADÍSTICA 2022

1. Informe anual de gestión económica.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a los colegios profesionales, se procede a informe de todo lo concerniente a la gestión económica del COLEF CV.

Personal Laboral

Cantidad: 2 empleados

| Descripción | Cuantía |
|--------------------|-------------|
| Sueldos y salarios | 27.397,75 € |
| Seguridad Social | 8.734,25 € |

Retribuciones Junta de Gobierno

| Descripción | Cuantía |
|---|------------|
| Presidente | 0,00 € |
| Vicepresidente | 0,00 € |
| Vicesecretario, Secretario en funciones | 6.691,63 € |
| Tesorero | 0,00 € |
| Dietas Junta de Gobierno (Asistencias) | 989,05 € |



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

COMPARATIVA PRESUPUESTO 2022 – EJECUCIÓN 2022

| | PRESUPUESTADO | EJECUTADO | DIFERENCIA |
|-----------------------|---------------|--------------|-------------|
| TOTAL INGRESOS | 147.962,23 € | 129.905,86 € | 18.056,37 € |
| TOTAL GASTOS | 145.655,48 € | 126.672,52 € | 18.982,96 € |

CUENTAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS - DESGLOSADO

INGRESOS

| | |
|----------------------|--------------|
| 1. CUOTAS COLEGIALES | 129.905,86 € |
|----------------------|--------------|

GASTOS

| | |
|---|-------------|
| 6. GASTOS DE PERSONAL (Sueldos y salarios, Dietas Junta de Gobierno, Profesores, Permanencias Vicesec. Sec. En funciones, Premios, Seguridad social a cargo de la empresa, Otros gastos sociales). | 36.427,53 € |
| 7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN (Reparaciones y conservación, servicios profesionales indep., Primas de seguros, Servicios bancarios y similares, Suministros, Otros servicios, Gastos de representación, Asistencia Consejo, Gastos de representación Gerente, Gastos de representación oficina, Gastos no deducibles, Otros tributos). | 84.222,61 € |
| 8. AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO (Amortización del inmovilizado, Dot. Amort. Resot Inm. Mat.). | 6.022,38 € |

2. Importe de las cuotas aplicadas.

Por ACUERDO de la Junta de Gobierno del COLEF CV, alcanzado en su Reunión de 31 de marzo de 2017, QUEDARON SUPRIMIDAS las CUOTAS DE ALTA, anteriormente establecidas para las NUEVAS INCORPORACIONES, a partir del día siguiente del referido acuerdo.

Seguidamente se detallan las cuotas colegiales vigentes para el ejercicio 2022:



CUOTA ANUAL (1)

| | |
|--|---|
| EJERCIENTE (2): 130€/año 10,84€/mes (1) | Incluye el Seguro de Responsabilidad Civil. |
| EJERCIENTE REDUCIDA (2) 93,6€/año 7,80€/mes (1) | A) Cuando se acredite mediante informe de vida laboral que la jornada laboral es de 20 o menos horas semanales. Se aplicará una reducción del 25% de la cuota, cobrándose el 75% de la misma. Aprobado por Junta de Gobierno del 25-09-2009. B) Cuando se acredite, mediante la debida documentación, la condición de pertenencia a Familia Numerosa. Aprobado por Junta de Gobierno del 13-01-2012. |
| NO EJERCIENTE (3): 65€/año 5,42€/mes (1) | Solo en caso de no estar ejerciendo la profesión en ninguna de sus modalidades. No incluye el Seguro de Responsabilidad Civil. |
| NO EJERCIENTE DESEMPLEADO (3) 32,50€/año 2,71€/mes (1) | Podrán acogerse a esta condición todo aquel Colegiado/a que se encuentre en situación de desempleo, debidamente registrado en el INEM, para lo cual deberá presentar, con una periodicidad de cada 3 meses, la tarjeta DARDE en las oficinas del Colegio. No incluye el Seguro de Responsabilidad Civil. |
| NO EJERCIENTE EXTRANJERO (3) 32,50€/año 2,71€/mes (1) | Podrán acogerse a esta condición todo aquel Colegiado/a que se encuentre residiendo en el extranjero ejerciendo o no, una actividad externa al ámbito de la Actividad Física y el Deporte. Deberá acreditar mediante documentación su residencia fuera del ámbito nacional español (permiso de residencia) y, si procede, copia del contrato de empleo. No incluye el Seguro de Responsabilidad Civil. |

- (1) En los casos de Altas de año en curso, se abonará en función de los meses del año restantes (10,84 €/mes, 7,80€/mes o 5,42€/mes, 2,71€/mes).
- (2) Incluido el Seguro de responsabilidad civil.
- (3) No incluye el Seguro de Responsabilidad Civil.

3. Procedimientos informativos y sancionadores.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a los colegios profesionales, se procede a anunciar la información agregada y estadística



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza.

| 2022 | |
|------|-----------------------|
| Nº | FASE |
| 0 | Instrucción / Firmeza |

4. Quejas y reclamaciones.

| 2022 | | |
|------|-----------------------|-----------------|
| Nº | Recla./Quejas | Presentada por: |
| 0 | Instrucción / Firmeza | ---- |

5. Código deontológico.

El Código de Buen Gobierno de COLEF CV, tiene por objeto establecer los principios y las normas de conducta que debe respetar todo cargo del Ilustre Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el deporte de la Comunidad Valenciana, en el ejercicio de sus funciones, con el fin de garantizar un marco de actuación institucional basado en la consecución de los fines que se atribuyen por Estatutos y el cumplimiento de los valores con la máxima transparencia y eficacia, [https://colefcafecv.com/wp-content/uploads/CODIGO BUENGOBIERNO COLEF .pdf](https://colefcafecv.com/wp-content/uploads/CODIGO_BUENGOBIERNO_COLEF.pdf)

En cuanto al Código Deontológico, COLEF CV no tiene uno aprobado.



6. Incompatibilidades.

Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses son:

1. Artículo 17 de los Estatutos de l'Il·lustre Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i en Ciències de l'Activitat Física i l'Esport de la Comunitat Valenciana (*RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2000, de la Secretaría General de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas. | D.O.G.V. n.º 3.703 de 7 de marzo*)
2. Código de buen gobierno del COLEF CV.

7. Visados.

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a los colegios profesionales, se procede a anunciar la información estadística sobre la actividad de visado.

| 2022 | |
|------|------|
| Nº | Fase |
| 0 | ---- |



COLEF CV

Ilustre Colegio oficial de Licenciados en Educación Física
y en Ciencias de la Actividad Física y deporte
de la Comunidad Valenciana

8. Estadística colegial.

Información a fecha 31/12/2022

| | | | | |
|----------------------------------|---|-----------------------|----------------|----------------------|
| INSCR. CORP. COLEGIAL | DESGLOSE SEGÚN TIPO DE MODALIDAD | | | |
| | EJERCIENTES | NO EJERCIENTES | HON/JUB | PRECOLEGIADOS |
| 1291 | 1075 | 215 | 1 | 0 |
| | 83,27% | 16,65% | 0,08% | 0,00% |
| | COMPUTABLE MIEMBROS PLENARIOS*: | | 1290 | 4 |

*Sumatoria de personas y colegiadas en modalidad ejerciente y no ejerciente

Fuente: [Consejo COLEF | Anexo I – Estadísticas y evolución colegial.](#)